



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE,
ASEO Y ORNATO

DECRETO N° 3990/1

MAT.: Da de baja y autoriza corte de 2 árboles en calle Costanera Norte, a la altura del 102.

LAJA, 23 de mayo del 2017

VISTOS:

1. Solicitud del Señor Manuel Pilar Monares, de fecha 10/05/2017, que solicita el corte de árboles en calle Costanera Norte N°102;
2. Correo electrónico de don Marco Contreras Sandoval, Asistente Técnico de Roce de FRONTEL Bío Bío Cordillera de fecha 22/05/2017, que confirma fecha de ejecución de roce;
3. Informe N°14 de Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, y de Profesional Encargada Medio Ambiente, de fecha 18.05.2017, con resolución Sr. Alcalde, y;
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **DESE DE BAJA A** 02 árboles ubicados a la altura del N° 102 de Costanera Norte.
- 2.- **AUTORIZASE** corte y tala de 02 árboles *Sp. Populus Nigra*; considerando destronque y eliminación de raíces, ubicado en calle Costanera Norte N°102.
- 3.- **ORDÉNASE** una vez ejecutados los trabajos de corte, tala y destronque de árboles, entregar en terreno habilitado por el Municipio los troncos y raíces trozados puestos en propiedad municipal ubicada en Avda. Los Ríos N°1010, aledaño a ruta Q-90.
- 4.- **DESÍGNESE** responsable de supervisar lo indicado, a don Héctor Rojas Navarro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sulved
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/JGD/jigd

DISTRIBUCIÓN:

- DIMAAO
- Copia Sr. Rojas
- SS.MM



V
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE